



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 AGO. 2008

874-08

RES.H.N°

Exptes.No. 4.157/08; 4.041/08; 4.394/08 y 4.425/08

**VISTO:**

Las Resoluciones H. N° 572-08; 573-08; 699-08 y 714-08, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 08/0708)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR** las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.157/08	572-08	Designar a la Lic. Mónica Flores Klarik responsable de la rendición de cuentas de fondos generados por la "II Jornadas Internas de la carrera de Antropología".
4.041/08	573-08	Designar a partir del 27/05/08 y por el término de dos años a la Comisión Directiva de la Escuela de Letras.
4.394/08	699-08	Auspiciar la realización de la "I Jornada Caldereña de Filosofía con niños y jóvenes para pensar nuestros pensamientos" el día 27/06/08 en La Caldera.
4.425/08	714-08	Otorgar ayuda económica para trabajo de campo de la cátedra de Antropología en la localidad de Tilcara (Jujuy) y designar a la Lic. Sonia Alvarez responsable de la rendición de cuentas.

**ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Escuela de Letras, Escuela de Filosofía, Escuela de Antropología, Departamento de Posgrado, Dirección General Económica, Departamento de Rendición de Cuentas, División de Recursos Propios y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.

gvt.

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.